

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

### INTRODUCCIÓN

- **Reseña Histórica:** El puerto de Tuxpan está ubicado sobre el norte del estado de Veracruz en el Golfo de México llamado el **Puerto del Valle de México** por ser el Puerto más cercano al altiplano Central, con una distancia de 270 kilómetros, esta proximidad permite el intercambio de mercancías entre el Centro del País y Zona del Bajío a través de los principales corredores carreteros, el Arco Norte que conecta el estado de Puebla y Zona de Bajío y la Autopista México-Tuxpan que comunica con las principales ciudades del país.
- **Fundamento Legal de Creación:** Con fecha 22 de julio de 1994 el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituyeron la Sociedad Mercantil denominada Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ("la Entidad"), según consta en testimonio de escritura pública No. 31157, pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal.

De conformidad con el Art. 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "la Entidad" es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la SCT, cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal.

- **El objeto social de la empresa** es la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, Estado de Veracruz, ejerciendo los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 26 de julio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal a través de la SCT, mediante: a) el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del Dominio Público de la Federación que integran el recinto portuario, b) la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo y, c) la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos.
- **Misión:** Aportar valor a los clientes mediante una oferta de servicios eficientes, seguros e integrados eficazmente a las cadenas logísticas, con el respaldo de una comunidad portuaria comprometida y participativa con el desarrollo del país, en armonía y respeto con el medio ambiente.
- **Visión:** Ser la mejor alternativa portuaria para el centro de México, vinculándolo competitivamente con los mercados internacionales y facilitando el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de mercancías de contenedores, fluidos, carga general, automóviles, hidrocarburos y gráneles minerales y agrícolas, en un entorno sustentable.
- **Objetivos:**
  - Obtener y/o mantener la certificación de Industria Limpia o Cumplimiento Ambiental del Puerto
  - Lograr que las empresas cesionarias y prestadoras de servicios, implementen acciones encaminadas a prevenir la contaminación y preservación del medio ambiente.

- Trabajar bajo un concepto integral de puerto sin papeles mediante el incremento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para optimizar y sustentar los procesos.
  - Mantener la satisfacción de los clientes en los procesos de:
    - ◆ Comercialización;
    - ◆ Uso de Infraestructura Portuaria;
    - ◆ Servicios Portuarios;
    - ◆ Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios; y
    - ◆ Actividad de Facturación.
  - Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma NMX-SAST-001-IMNC-2008. (OHSAS 18001:2007).
- Descripción de actividades del año fiscal reportado:
- **Movimiento de Carga Total:** En el presente ejercicio se operaron 13.3 millones de toneladas cifra superior en un 8% con el ejercicio anterior 2015, dicha carga se integra de la siguiente manera Carga de Importación el 97%, Carga de Exportación el 1% y el 2% restante corresponde a movimiento de Cabotaje.
  - **Movimiento de Buques:** Arribaron al puerto un total de **874 embarcaciones**, cifra inferior en 13.7% comparado con las 1013 embarcaciones registradas en el año anterior.
    - ◆ **Movimiento de Buques Comerciales.**- El tráfico de carga comercial se operó en un total de **209 buques**, con diferentes tipos de carga; cifra 9% mayor a las 191 embarcaciones del año anterior, aumentaron los arribos de buques gas LP y gráneles agrícolas principalmente con respecto al año anterior.
    - ◆ **Movimiento de Buques Petrolíferos.**- El número de buques operados en monoboyas de PEMEX y CFE fue de **428 embarcaciones**, cifra superior en un 12% comparado a los 383 buques operados del año anterior Lo anterior debido a la operación simultanea de las 3 monoboyas de Pemex que permite la recepción de combustibles.
  - **Movimiento de Buques Otros.**- Se refiere a remolcadores, abastecedores, lanchas de pasaje, oceanográficos, barcasas y chalanes. De los cuales el arribo de 237 embarcaciones fue 46% menor respecto a las 439 embarcaciones que arribaron en el 2015, Las variaciones se debe a que Pemex Exploración y Producción disminuyo el tráfico de las embarcaciones que utiliza para llevar a cabo operaciones en el área de plataformas, localizadas en las cercanías del puerto de Tuxpan, Ver.

- **Obra Pública.-** Dentro de este capítulo, se programaron recursos por **\$85,000.0** miles de pesos de los cuales se ejercieron **\$86,521.6** miles de pesos importe mayor en **\$1,521.6** miles de pesos **1.8** por ciento con respecto a lo programado, cumpliéndose con el dragado de mantenimiento del canal de navegación y la liquidación de las torres de alumbrado en el muelles fiscal de puerto de Tuxpan.
- Estrategias y logros:
  - Estrategia emprendida para la ampliación del puerto de Tuxpan por parte de la actual administración de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan es la búsqueda de inversionistas privados los cuales tenga interés de desarrollar terminales e instalaciones portuarias tal como se manifiesta en la construcción de la terminal de contenedores y carga general de la empresa Tuxpan Port Terminal que inició operaciones en este ejercicio, posicionando al puerto como una de las mejores alternativas para el manejo de todo tipo de carga con destino al centro del país y Zona de Bajío.
  - Logros relevantes: los siguientes proyectos son logros importantes para el desarrollo de puerto con miras al crecimiento establecido por el Gobierno Federal de incrementar el movimiento de carga por los puertos de México.
    - ◆ Libramiento de acceso al Puerto (Puente Palma Sola)
    - ◆ Rehabilitación del camino de Acceso Actual al Puerto.
    - ◆ Profundización del Puerto de Tuxpan.
    - ◆ Distribuidor Vial API Tuxpan.
    - ◆ Inicio de Operaciones del muelle de contenedores.
    - ◆ Dragado de Mantenimiento.
- **Plan Nacional de Desarrollo.-** El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el gobierno de la República, mediante al enfoque a corto plazo en estrategias y líneas de acción y dejar bases sólidas para consolidar las metas Nacionales. Para el logro de dichos objetivos, se plantea una estrategia integral de política pública con cinco ejes rectores, la entidad participa principalmente en el eje México Próspero.
  - **Objetivo 1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.**
    - ◆ **Estrategia 1.3** Desarrollar dos sistemas portuarios, el del Golfo y el del Pacífico, resaltando su vocación natural, para que compitan con otros puertos del mundo.
      - La entidad participa Mediante la ejecución de obra pública se ha atendido la demanda de infraestructura con el fin de estar en condiciones más competitivas y poder ofrecer nuevos tráficos de mercancías.

- **Objetivo 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.**
  - ◆ **Estrategia 2.1 Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.**
    - La Entidad participa mediante la implementación del Código PBIP para dar seguridad en la navegación y en la infraestructura portuaria.